



ÁREA DE  
EVALUACIÓN  
Y MONITOREO

D G D

# INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

---

## CONCEPTOS CLAVE

RECOPIACIÓN REALIZADA POR: KATHERINNE URRIOLA LÓPEZ  
ASESORA PROFESIONAL ÁREA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

**MATERIAL DE APOYO**  
**2018**

## PRESENTACIÓN

El Área de Evaluación y Monitoreo, perteneciente a la Dirección de Gestión Docente, ha sistematizado, en un glosario, los conceptos clave del proceso de autoevaluación. Para desarrollar esta tarea revisó diversas fuentes, seleccionando aquellas definiciones más completas en cuanto a su pertinencia contextual.

La idea de contar con un glosario surge a raíz de la necesidad de aclarar conceptos para favorecer el acto comunicativo entre quienes lideran los procesos de autoevaluación.

Así pues, se estima que, sin lugar a dudas, mantener un vocabulario común facilita el diálogo y la comprensión. Por tal razón, el glosario aquí expuesto se constituye en información referencial que debe ser considerada durante el desarrollo del proceso en cuestión.

Finalmente, es preciso señalar que el glosario al que se hace referencia se compone de cincuenta conceptos<sup>1</sup>, los cuales se encuentran ordenados alfabéticamente con el fin de facilitar su localización.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar, que en CNA - Chile es posible encontrar otros conceptos de interés.

## GLOSARIO

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO</b>
<b>1. ACREDITACIÓN</b>	También corresponde a una evaluación, pero que culmina con un reconocimiento de la calidad de las instituciones o programas, acompañado de un plazo de duración de este sello. Este sello es otorgado por un actor externo a la institución o programa, como puede ser el máximo organismo responsable del sistema de Aseguramiento de la Calidad o una agencia de acreditación.
<b>2. ACTIVIDAD CURRICULAR</b>	Cada una de las acciones o tareas que los estudiantes deben desarrollar en el marco del plan de estudios del programa.
<b>3. ANEXOS</b>	Corresponden a los antecedentes que contienen información fidedigna y desagregada de la carrera, la que, cuidadosa y selectivamente, recogen los encargados del proceso de autoevaluación para ponerla a disposición de la comunidad. Se adjuntan al Informe de Autoevaluación, en la Sección D del formulario de Antecedentes.
<b>4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	Conjunto de acciones sistemáticas – basadas en procesos evaluativos – que permiten, por un lado, identificar los mecanismos de autorregulación existentes, así como las fortalezas y debilidades de la institución con relación a ellos, y por otro lado, verificar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de los objetivos y propósitos definidos tanto en su misión como en los fines institucionales.
<b>5. AUTOEVALUACIÓN</b>	Proceso de estudio, de carácter analítico, reflexivo y orientado al mejoramiento, mediante el cual una unidad académica o programa reúne y analiza de manera participativa información acerca de su desarrollo, sobre la base de sus propósitos declarados y de determinados criterios previamente definidos y aceptados.

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<b>6. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La carrera o programa cuenta con mecanismos de autorregulación y efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible de los diagnósticos efectuados para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Además, la carrera o programa demuestra que implementa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de desarrollo.
<b>7. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN</b>	Capacidad de la carrera de incorporar mecanismos de mejora continua en sus procesos con el objeto de evaluar sistemáticamente los resultados de los mismos, validarlos, evaluar su impacto en la formación e introducir mejoras cuando sea necesario, en función del logro del perfil de egreso.
<b>8. CALIDAD</b>	El grado de ajuste entre las acciones que una institución, programa académico o carrera pone en marcha para dar cumplimiento a las orientaciones emanadas desde su misión y propósitos institucionales y los resultados que de estas acciones obtiene.
<b>9. CALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO</b>	Es la capacidad de la carrera de satisfacer las expectativas de los alumnos y del medio de desempeño profesional, a través de asegurar el logro del perfil de egreso.
<b>10. COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN CNA – CHILE</b>	Organismo autónomo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio cuya función es verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen.
<b>11. COMPETENCIA</b>	Corresponde a la capacidad de un individuo para movilizar, tanto sus recursos internos (conocimientos, habilidades y actitudes), como aquellos externos disponibles en el entorno de su área de desempeño, para solucionar problemas complejos que se presenten en el desarrollo de su profesión o actividad.

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO</b>
<b>12. CONSISTENCIA EXTERNA</b>	Las carreras e instituciones deben responder a lo que públicamente ofrecen y conciliar aquello con los estándares que la comunidad académica determina propios de una formación profesional o un desarrollo institucional de calidad.
<b>13. CONSISTENCIA INTERNA</b>	Las carreras e instituciones deben responder a lo que públicamente ofrecen.
<b>14. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE</b>	Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La unidad, carrera o programa promueve, incentiva, gestiona y verifica que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza, en forma consistente con la misión y visión institucional.
<b>15. CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	Se refiere a un valor que se establece y se define en un proceso de evaluación para juzgar el mérito de un objeto o un componente.
<b>16. DATO</b>	Información cuantitativa o cualitativa que se obtiene durante el proceso de una evaluación y que expresa las características más relevantes a considerar con respecto al objeto evaluado. Constituye el elemento básico de los juicios, las estimaciones, valoraciones, discusiones e inferencias que fundamentan la toma de decisiones.
<b>17. DEBILIDAD</b>	Es un criterio que no se cumple de manera satisfactoria, lo que se determina en base al nivel de cumplimiento de los aspectos a considerar.
<b>18. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN</b>	Área en que las carreras son evaluadas en la acreditación, conforme a criterios y estándares de calidad.

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<p><b>19. EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y, la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estas políticas y mecanismos son objetivas, efectivas, y se aplican consistentemente en relación con el perfil DE egreso.</p>
<p><b>20. ESTÁNDAR</b></p>	<p>Descriptor que expresa el nivel de desempeño o de logro progresivo de un criterio.</p>
<p><b>21. EVALUACIÓN</b></p>	<p>Refiere al proceso al que se somete una institución o programa, con el propósito de identificar fortalezas, debilidades, o el grado con que se han alcanzado los objetivos establecidos. Este procedimiento puede llevarlo a cabo un agente externo a la institución o programa, la misma institución o unidad a cargo del programa, o una combinación de ambos. El resultado, por lo general, consiste en una serie de recomendaciones o sugerencias para la mejora de la calidad institucional y/o del programa en cuestión.</p>
<p><b>22. EVALUACIÓN EXTERNA</b></p>	<p>Evaluación conducida por agentes externos a la institución o programa que se evalúa. Generalmente intervienen grupos de pares, comités de expertos u organismos especializados en cuestiones de evaluación.</p>
<p><b>23. EVALUACIÓN INTERNA</b></p>	<p>Proceso que establece el cumplimiento de lo planificado y genera planes de mejoramiento no solo como una expresión de lo que se quiere lograr, sino como sugerencia de los modos de evaluación que le son apropiados a cada carrera. También implica identificar los mecanismos de autorregulación existentes y las fortalezas y debilidades de la carrera con relación a ellos.</p>
<p><b>24. EVIDENCIA</b></p>	<p>Información pertinente que permite fundamentar apropiadamente los juicios acerca de los criterios de evaluación.</p>
<p><b>25. FORTALEZA</b></p>	<p>Es una capacidad distintiva de la carrera, cuya evidencia nace de la evaluación de los actores clave relacionados a ella.</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<b>26. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	Personas, documentos o actividades de donde proceden los datos que sirven de base a los razonamientos realizados en una evaluación.
<b>27. IMPACTO</b>	Aquellas transformaciones observables en la institución o programas académicos, que son atribuibles a la implementación de la autoevaluación y que pueden ser planeadas o no previstas, positivas o negativas. En términos temporales, el impacto referirá a aquellas transformaciones que se observan como duraderas y, desde el punto de vista de su instalación, se asociará a aquello que pasa a formar parte de la organización, ya sea en términos de estructura, procedimientos o de la cultura interna.
<b>28. INDICADOR</b>	<p>Es un dato que relaciona dos o más variables para medir o valorar aspectos de la calidad que se aplican a una institución, carrera o programa. Los indicadores de calidad, tanto cuantitativos como cualitativos, permiten conocer el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores de proceso: permite medir o valorar el avance o progresión, que se concentra en el desarrollo de actividades.</li> <li>▪ Indicadores de resultado: permite medir o valorar los productos o logros obtenidos a partir del desarrollo de actividades.</li> <li>▪ Indicadores de impacto: permite medir o evaluar la variación experimentada entre un estado inicial y final de un proceso o una actividad.</li> </ul> <p>La titulación es un ejemplo de indicador, usualmente empleado para calificar la eficiencia de una institución educativa.</p>
<b>29. INFORMACIÓN CUALITATIVA</b>	Conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados en forma descriptiva o narrativa.
<b>30. INFORMACIÓN CUANTITATIVA</b>	Conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados numéricamente.

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<p><b>31. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b></p>	<p>Es un documento de relevancia y fundamental para el proceso de acreditación, puesto que describe los mecanismos que la Unidad y la Carrera han implementado (su grado de formalidad y de sistematización) para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y lograr el perfil de egreso, describiendo además los mecanismos que aseguran su consistencia con los propósitos institucionales, la validación de la pertinencia del perfil de egreso y cómo se organiza para la mejora continua de la calidad del proceso formativo. En este documento, además, la carrera detalla las fortalezas y debilidades que ha detectado en el proceso de autoevaluación y a través del Plan de Mejoras que forma parte del documento, se compromete con las acciones necesarias para superarlas.</p>
<p><b>32. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La carrera o programa dispone de estos elementos requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Asimismo, la Institución en que se imparte la carrera o programa aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos.</p>
<p><b>33. INTEGRIDAD</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación que está relacionado con que la unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos mediante la existencia de planes de desarrollo que incluyen los requerimientos de la carrera o programa. Asimismo, la carrera o programa cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica.</p>
<p><b>34. MEJORA CONTINUA</b></p>	<p>La evaluación de los resultados sirve de retroalimentación a los procesos (formales y sistemáticos) para asegurar el logro del perfil de egreso, el logro de los objetivos definidos por la Unidad y el logro de los criterios de evaluación.</p>
<p><b>35. MISIÓN</b></p>	<p>Razón de ser que justifica la existencia, identidad y personalidad de la institución de educación superior en el momento actual y futuro. Planteamiento que expresa los propósitos fundamentales de la organización y su compromiso social.</p>



CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<p><b>36. MODELO EDUCATIVO</b></p>	<p>Es el marco general que establece una base conceptual global para la docencia de la Universidad y contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre éstos. Incorpora el sello institucional. Por tanto, es la base a través del cual la institución proporciona los lineamientos para la planificación y desarrollo de la docencia, es decir, establece una guía para la gestión curricular y para ofrecer una formación pertinente, coherente y factible. Para ello, considera el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras instituciones de educación superior, en relación con los objetivos que se derivan de su misión y toma en consideración para ello, el desarrollo de la sociedad y del entorno. Se operacionaliza a partir del diseño curricular, dado que proporciona los componentes clave para una construcción sistémica, flexible y diversa, de acuerdo a la naturaleza de las carreras.</p>
<p><b>37. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: la unidad que imparte la carrera o programa cuenta con un adecuado sistema de gobierno y una gestión docente y administrativa eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del título o grado.</p>
<p><b>38. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La Institución en que está inserta la carrera o programa facilita la organización y participación integral de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidades. Asimismo, dispone de servicios para los estudiantes que les permiten informarse y acceder a financiamiento y beneficios.</p>
<p><b>39. PERTINENCIA</b></p>	<p>La palabra, como tal, proviene del latín pertinentia, que significa ‘correspondencia’, ‘conveniencia’, ‘aquello que pertenece a alguien’, de la cual también se deriva el término “pertenencia”. Pertinente significa lo perteneciente o correspondiente a algo o a aquello que viene a propósito, lo que es apropiado o congruente con aquello que se espera. La pertinencia es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa.</p>
<p><b>40. PERFIL DE EGRESO</b></p>	<p>Conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el estudiante de la carrera habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación.</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<p><b>41. PERSONAL DOCENTE</b></p>	<p>Corresponde a un criterio de evaluación descrito de la siguiente manera: La carrera o programa cuenta con esto de manera suficiente e idónea, de modo de cumplir cabalmente con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios, lo que permite a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del perfil de egreso.</p>
<p><b>42. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA</b></p>	<p>Fue decretado en mayo de 2016 y considera tres lineamientos fundamentales que orientan nuestro quehacer: “El Desarrollo del Quehacer Académico con Calidad”, “Vinculación del quehacer académico orientado a servir los intereses de la región y la nación” y “Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos”.</p> <p><a href="http://intranetua.uantof.cl/plan_desarrollo/">http://intranetua.uantof.cl/plan_desarrollo/</a></p>
<p><b>43. PLAN DE ESTUDIOS</b></p>	<p>Es una explicitación estructurada que define los tiempos y las asignaturas correspondientes a las áreas que forman parte del proceso formativo conducente al logro de perfil de egreso en los estudiantes de la carrera o programa.</p>
<p><b>44. PLAN DE MEJORAS</b></p>	<p>Se entiende como un documento que formaliza las acciones que la carrera se compromete a desarrollar, para superar las debilidades que detectó como conclusión de su proceso autoevaluativo. Son acciones debidamente priorizadas para lo cual se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La debilidad a superar.</li> <li>▪ Acciones a implementar.</li> <li>▪ Responsables de guiar cada una de estas acciones.</li> <li>▪ Plazos específicos para el logro de ellas: de inicio y término de la acción.</li> <li>▪ Indicadores de seguimiento.</li> <li>▪ Metas explícitas cuando corresponda</li> <li>▪ Recursos que estas involucrarán (\$ - HH).</li> </ul> <p>El Plan de Mejoras será realista: las acciones comprometidas se pueden concretar; y verificable: los indicadores de seguimiento y metas permiten controlar de manera periódica el avance en la implementación de estas acciones. Además, el responsable de su logro debe ser una persona (o un grupo de personas) visible, explícita.</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN - CARÁCTERÍSTICA O PROPÓSITO
<b>45. PROPÓSITOS</b>	Intención de una carrera o programa de alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso.
<b>46. SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	Su objetivo es resguardar y promover la calidad de la educación superior en el país, a través del licenciamiento de nuevas instituciones, la acreditación institucional, la acreditación de carreras y programas de posgrado y la provisión de información pública.
<b>47. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Procedimiento de análisis que consiste en combinar múltiples fuentes de datos, métodos, análisis o teorías. Los evaluadores lo utilizan porque procuran eliminar el sesgo que surge cuando se recurre a una sola fuente de información, a un solo método, a un único observador o a una teoría única.
<b>48. UNIDAD ACADÉMICA</b>	Corresponde a la instancia académica - administrativa, dentro de la estructura organizacional de la institución, responsable de la carrera o programa sometido al proceso de acreditación. La unidad, para los efectos de su identificación, es aquella que cuenta con: autoridades directivas identificables, recursos humanos y materiales asignados y un presupuesto de operación. Para efectos de este contexto, la unidad a la que pertenece la carrera puede corresponder a una facultad, escuela, departamento, instituto, u otra instancia, según defina la estructura institucional.
<b>49. VINCULACIÓN CON EL MEDIO</b>	Corresponde a un criterio de evaluación que se describe como un componente esencial del quehacer de la carrera o programa que orienta y fortalece el perfil de egreso y el plan de estudios. Existe una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con agentes públicos, privados y sociales relevantes, de carácter horizontal y bidireccional. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de este criterio.
<b>50. VISIÓN</b>	Declaración sobre lo que la Institución de Educación Superior aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro.

## PARA PROFUNDIZAR

- Glosario del Área de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente, de la Universidad de Antofagasta: <http://gcda.uantof.cl/inicio/biblioteca-y-recursos/glosario/>
- Glosario de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, de la Universidad de Antofagasta: <http://www.dgai.cl/index.php/ayuda>
- Glosario del Plan de Desarrollo Estratégico. de la Universidad de Antofagasta: [http://intranetua.uantof.cl/plan\\_desarrollo/glosario.html](http://intranetua.uantof.cl/plan_desarrollo/glosario.html)
- Glosario de términos complementarios, criterios de acreditación de pregrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA – Chile: <https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/Glosario%20Pregrado.pdf>